



FUNDACIÓN
VALLE DEL LILI

Excelencia en Salud al servicio de la comunidad



vigilado Supersalud
Unidad de Atención al Paciente y al Usuario
Calle 100 No. 100-100, Bogotá D.C.
Teléfono: (57) 1 254 2000

Analgesia para el trabajo de parto

Información para
el paciente y la familia

El trabajo de parto se desarrolla mediante diferentes fases que generan dolor. Por esta razón, es necesario utilizar medicamentos seguros para la madre y el bebé. Una técnica eficaz es la analgesia epidural.

Beneficios de la analgesia epidural

- Es útil en las diferentes etapas del trabajo de parto.
- Los medicamentos utilizados no afectan al bebé.
- Alivia el dolor.
- Mejora el flujo de sangre hacia el bebé.
- Ayuda en el control del estrés.
- Mejora la respiración en la madre y el bebé.
- Permite que la madre camine y pueda tener una participación activa en las fases del trabajo de parto.



¿Cómo se aplica?

- Estando la paciente en posición sentada o acostada de lado, se realiza una punción en la espalda baja, con previa anestesia local en el sitio donde se coloca la aguja.
- Se introduce un catéter flexible a través de la aguja, que permitirá el paso de medicamento según indicación de Anestesiología.
- Se retira la aguja y se fija el catéter.
- El medicamento se suministra mediante un dispositivo con pulsor.
- Al finalizar el parto, se retira el catéter.



¿Cómo funciona el pulsor?

Este dispositivo es programado por Anestesiología para impedir una sobredosis del medicamento, lo que significa un sistema seguro para controlar el dolor de la madre durante el trabajo de parto.



RECUERDE, ESTE MEDICAMENTO:

- ◆ NO aumenta el riesgo de cesárea.
- ◆ NO impide el desarrollo del parto.
- ◆ NO contraindica la lactancia materna.

Efectos adversos

Comunes:

- ◆ Náuseas, mareo y vómito.
- ◆ Picazón en la piel.
- ◆ Adormecimiento de las piernas.
- ◆ Retención urinaria.
- ◆ Tensión arterial baja.

Poco frecuentes:

- ◆ Reacciones alérgicas.
- ◆ Moretones.
- ◆ Lesión de los nervios.
- ◆ Infecciones.
- ◆ Convulsiones.
- ◆ Efecto insuficiente del medicamento.
- ◆ Dolor de cabeza después del parto.



IMPORTANTE:

- Aunque este medicamento permite caminar, es necesario permanecer acompañada por el personal a cargo.
- Informe al médico tratante cuando sienta dolor y sus características: intensidad, duración, tipo (ardor, punzadas, etc.) si se irradia a otras partes del cuerpo y si cede con algún medicamento o posición.
- Comunique los medicamentos que utiliza diariamente.
- Tenga especial cuidado con el catéter al momento de bañarse o cambiar de posición. Este debe estar constantemente vigilado y solo será retirado por el personal especializado.



Certificado N° 015

Para comentarios y sugerencias contacte al Servicio de Integración y Atención al Usuario - SIAU 331 9090
Ext. 4190 - 4191 - 4192 siau@fvl.org.co

Sede Principal:

Av. Simón Bolívar
Cra. 98 # 18-49

Sede Limonar:

Limonar
Carrera 70 # 18 - 75

Sede Alfaguara:

Calle 2 # 22 - 175
Locales: 36-38-39-40-41

Sede norte:

Avenida Estación
Calle 23 DN #4N-21

Sede Betania:

Calle 50 # 118 A 68

PROGRAMA DE DOLOR AGUDO

Tel: 331 9090 Ext. 4283



www.valledellili.org